



CONVOCATORIA DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Normativa:

- [ORDEN EDU/2163/2008, de 10 de diciembre](#), por la que se regula la convocatoria anual de pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León, por los alumnos que no lo hayan obtenido al finalizar la etapa. (BOCyL del 18)
- [RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2009](#), de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se convoca la celebración de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León, por los alumnos que no lo hayan obtenido al finalizar la etapa. (BOCyL del 27)

Requisitos:

- Haber estado matriculado en 4º curso de la ESO durante el curso escolar 2007/2008.
- Tener 18 años cumplidos o cumplirlos durante el año 2009.
- No acumular más de 5 materias pendientes de calificación positiva para obtener el título.

Solicitudes, plazos y lugar de presentación:

- Plazo: Entre el 1 y el 20 de abril de 2009.
- Las solicitudes se presentarán en la Dirección Provincial de Educación, donde se proporcionará el modelo de solicitud
- A la solicitud deberá adjuntarse fotocopia compulsada del Historial Académico de Educación Secundaria Obligatoria y, en su caso, del libro de escolaridad donde se asienten las calificaciones de Educación Secundaria Obligatoria.

Realización de las pruebas:

- En el IES Núñez de Arce de Valladolid.
- Entre los días 18 y 20 de mayo. La fecha de examen de cada materia se expondrá con antelación en el Instituto donde se realizarán las pruebas y en la Dirección Provincial.

Valladolid a 27 de marzo de 2009